

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	ROL F-026.2023
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No haber realizado la medición de mediciones de MP mediante un muestreo isocinético para la caldera a leña con numero de registro OSO 310/AC en el Ministerio de Salud y con una potencia térmica de 185 Kwt,
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N° 47/2015, artículo 3
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Que al realizar o haber realizado las mediciones isocinéticas se esté infringiendo la norma de emisiones de particulado
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se dará de baja caldera existente y se realizara la compra de una caldera nueva
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y	

REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Obtener información actualizada de las emisiones de MP que se liberan a la atmósfera, lo que, a su vez, permite adoptar medidas pertinentes para cumplir con los límites fijados en el PDA/PPDA de, D.S. N° 47/2015, artículo 3 en caso de que se detecte una superación de los mismos.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en un ÚNICO REPORTE FINAL)	COSTOS INCURRIDOS
	Dar de Baja caldera existente	30 días		Carta de Baja de caldera presentada a Servicio de Salud de Osorno	
	Forma de Implementación				
	Manual				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a
------------------	---	---	--	---	--------------------------------------	--

					realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reporte Inicial	Impedimentos
	Suministro de caldera nueva	07-08-2023 60 días			
	Forma de Implementación			Reportes de avance	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Manual			Reporte final	

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
1	Acción Realizar mediciones de MP mediante muestreos isocinéticos, cuyos resultados deberán cumplir con el límite de emisión de D.S. N° 47/2015, artículo 3 Forma de Implementación	12 meses	Las mediciones de MP mediante un muestreo isocinético son realizadas y los resultados cumplen con el límite de emisión establecidos en la norma.	Reportes de avance No aplica Reporte final	(INDICAR)	Impedimentos Acción alternativa,

					implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se realizará una <u>medición</u> en un plazo de 12 meses desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC por organismo acreditado			1.Copia de los informes isocinéticos. 2.Comprobantes de pago del servicio.	
2	Acción Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.	Permanente	No aplica	Reportes de avance No aplica	Impedimentos Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
	Forma de implementación			Reporte final No aplica	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción				Reportes de avance	
	Forma de implementación				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Carta de baja de caldera existente

3.2 REPORTES DE AVANCE			
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.			
TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN			
PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	X	
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	Enviar carta de baja en Servicio de Salud osorno	
	2	Factura de compra caldera nueva	
3.3 REPORTE FINAL			
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.			
PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL		Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	

Sandra Jimenez G.



Notario Interino de Osorno Edwin Alejandro Ferreira Sanhueza

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA ASAMBLEA ORDINARIA COPROPIETARIOS COMUNIDAD EDIFICIO INSTITUTO ALEMAN otorgado el 24 de Agosto de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Osorno Edwin Alejandro Ferreira Sanhueza.-

Eleuterio Ramírez 910, Osorno.-

Repertorio Nro: 3.407 - 2021.-

Osorno, 25 de Agosto de 2021.-



123456800866
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456800866.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71edalfesa&ndoc=123456800866>.-

CUR Nro: F5093-123456800866.-



Quince mil Ciento ochenta y siete



15187

1	N°3.407-2021	oas
2		
3	REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA	
4	ACTA ASAMBLEA ORDINARIA COPROPIETARIOS	
5	COMUNIDAD EDIFICIO INSTITUTO ALEMAN	
6		
7	REPERTORIO N°3.407-2021.-	
8		
9	En Osorno, República de Chile, a veinticuatro de Agosto del año	
10	dos mil veintiuno, ante mí, EDWIN ALEJANDRO FERREIRA	
11	SANHUEZA, Abogado, Notario Público Interino de Osorno,	
12	según Decreto Económico numero treinta y uno de fecha dieciocho	
13	de Mayo del año dos mil veintiuno, resuelto por el Segundo Juzgado	
14	de Letras de Osorno, protocolizado con fecha veinticuatro de Mayo	
15	del año dos mil veintiuno, y anotado en el Repertorio con el número	
16	dos mil dieciocho guión dos mil veintiuno, con oficio en calle	
17	Eleuterio Ramírez número novecientos diez, comparece: don	
18	CHRISTIAN MICHAEL LANDMANN FRESE , chileno, soltero,	
19	ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad número ocho	
20	millones trescientos sesenta y dos mil setecientos veintidós guión	
21	cero, domiciliado en calle Manuel Antonio Matta número quinientos	
22	noventa y uno, departamento cuatrocientos uno de Osorno, mayor	
23	de edad, quien acredita su identidad con la cédula ya mencionada y	
24	expone: Que debidamente facultado viene a reducir a escritura	
25	publica documento que consta del siguiente tenor: "ACTA	
26	ASAMBLEA ORDINARIA COPROPIETARIOS	
27	COMUNIDAD EDIFICIO INSTITUTO ALEMAN. En Osorno,	
28	República de Chile, a las diecinueve cero cero horas del día	
29	veintidós de julio de dos mil veintiuno, en dependencias del	
30	departamento seiscientos uno del mismo edificio, ubicado en calle	

Pag: 2/4



Certificado N° 123456800866
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

ABOGADO EDWIN A. FERREIRA SANHUEZA NOTARIO PUBLICO INTERINO DE OSORNO
ELEUTERIO RAMIREZ N°910 - OSORNO - FONO/FAX (64) 233348 - <http://www.notariawinter.cl>



1 Manuel Antonio Matta número quinientos noventa y uno, se da
2 inicio a la Asamblea Ordinaria de Copropietarios Edificio Instituto
3 Alemán. Fue dirigida por la señora Karin Oelckers. **UNO.-**
4 **Formalidades de la Convocatoria.-** En lo que respecta a las
5 formalidades de convocatoria para la realización de la presente
6 Asamblea, se deja constancia que esta Asamblea Ordinaria fue
7 convocada por el Comité de Administración, y que las citaciones se
8 entregaron personalmente; en estricto cumplimiento de los plazos
9 legales, conforme a lo prescrito por el artículo vigésimo octavo de la
10 ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, y vigésimo primero del
11 reglamento de la misma ley. **TRES.- Registro de Copropietarios.**
12 **Asistencia y Calificación de Poderes.-** Se deja expresa constancia
13 que se firma Registro de Asistencia, con indicación de la unidad que
14 representan y su respectiva proporcionalidad: Estela Schilling,
15 propietaria de los departamentos trescientos cuatro, seiscientos dos y
16 seiscientos cinco con un porcentaje equivalente a un trece coma
17 cinco por ciento; Gonzalo Valdivieso representante o representante
18 de los departamentos cuatrocientos dos y quinientos uno con un
19 porcentaje equivalente al once coma cinco por ciento; Paola
20 Nactoch representante de los departamentos quinientos cinco y
21 setecientos dos con un porcentaje equivalente al siete coma cinco
22 por ciento; Christian Landmann representante del departamento
23 cuatrocientos uno con un porcentaje equivalente al ocho coma cinco
24 por ciento y Karin Oelckers representante de los departamentos
25 trescientos uno, trescientos dos y cuatrocientos tres y propietaria del
26 departamento seiscientos uno con un porcentaje total equivalente al
27 veintitrés por ciento. Se deja constancia que se no efectuó
28 calificación de poderes. De la forma expuesta se encuentra presente
29 el sesenta y cuatro por ciento por ciento de los derechos en la
30 Comunidad. **CUATRO.- Instalación de la Junta.-** En virtud de





Quince mil Ciento Ochenta y Ocho 15188



1 haberse dado cumplimiento a todas y cada una de las formalidades
2 prescritas y ya expresadas, y encontrándose presente mas del
3 **sesenta por ciento** por ciento de los derechos en el Condominio,
4 por lo que se declara legalmente instalada la Asamblea, y abierta la
5 sesión. **CINCO.- Tabla: Uno.- Elección de Administrador.** El
6 señor Presidente expone que el único tema de la presente Asamblea
7 es elegir el Administrador. Se propone a la señora **Sandra de**
8 **Lourdes Jiménez Ojeda**, cédula de identidad número **once**
9 **millones novecientos veinticuatro mil ochenta y nueve guión**
10 **uno**, siendo electa con el cien por ciento de los derechos. La
11 Asamblea por unanimidad y aclamación acuerda que el
12 Administrador recién electo cuente con las facultades de
13 administración propias de su cargo, y las que prescribe el artículo
14 dos mil ciento treinta y dos del Código Civil, relativas a acto de
15 administración, y que de igual forma, actuando indistintamente con
16 alguno de los señores **Christian Landmann Frese**, Rut ocho
17 millones trescientos sesenta y dos mil setecientos veintidós guión
18 cero; o doña **Karin Oelckers Gil**, RUT siete millones treinta y
19 nueve mil seiscientos treinta y tres guión tres; pueda girar cheques
20 contra la cuenta corriente número **tres cinco cero cinco cero siete**
21 **tres cero dos**, cuyo titular es **Comunidad Edificio Instituto**
22 **Alemán**, RUT cincuenta y seis millones treinta y siete mil
23 **cuatrocientos cincuenta guión K**, del Banco Scotiabank. **SEIS.-**
24 **Firma del acta y reducción a escritura pública.** El Acta de la
25 presente Asamblea será suscrita por los copropietarios Estela
26 Schilling, Karin Oelckers y Christian Landmann, quienes de igual
27 forma, indistintamente de manera conjunta o separada, pueden
28 reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las veinte horas
29 se da por terminada la Asamblea. Hay firmas Estela Schilling, cinco
30 millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintidós

Pag: 4/4



Certificado N°
123456800866
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ABOGADO EDWIN A. FERREIRA SANHUEZA NOTARIO PUBLICO INTERINO DE OSORNO
ELEUTERIO RAMIREZ N°910 - OSORNO - FONO/FAX (64) 233348 - <http://www.notariawinter.cl>

